

## Ya puedes decidir quién te puede agregar a un grupo de WhatsApp

Publicado: Viernes, 05 Abril 2019 15:42

---

Facebook Inc cambió las opciones de privacidad en su plataforma de mensajería WhatsApp, lo que le permitirá a los usuarios decidir quién puede agregarlos a chats grupales.

El usuario que quiera invitar a otro a un grupo deberá mandar una invitación privada mediante un chat individual, con lo que el receptor podrá decidir si quiere o no unirse al grupo. La solicitud expirará en tres días.

Hasta ahora, la app permitía añadir a cualquier persona a un grupo siempre y cuando se tuviera su número de teléfono. Sin embargo, con la nueva función, el usuario podrá evitar que las personas ajenas a sus contactos puedan incluirlo en el chat grupal sin su consentimiento previo.

Para poder habilitar esta función, el usuario deberá ir al menú de herramientas y hacer click en opciones de la cuenta, privacidad y grupos. Una vez allí, la aplicación ofrece tres opciones a escoger: Permitir la invitación de mis contactos, de todos o de nadie.

El usuario que restrinja las invitaciones a chats de grupo igualmente podrá recibir una invitación privada. Dicha invitación consiste en un link con información básica del grupo al que está siendo invitado y un botón para acceder al mismo en caso de que el usuario lo consienta. Este link tendrá una validez de 72 horas, tras las cuales habrá expirado.

La incorporación de esta función es parte de una serie de medidas que está tomando WhatsApp para frenar la desinformación dentro de su red de mensajería. Específicamente, la creación de esta función esta incluida por los casos reportados en Brasil durante las elecciones, donde los partidos políticos utilizaron software que agregaba a usuarios de forma masiva a chats de grupo con contenido político.

El anuncio se produce en un contexto de rechazo al manejo que ha tenido Facebook de la privacidad e información de los usuarios, y de preocupación por la sus prácticas de publicidad.

### Con información de Reuters

---